

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pt s
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 . . .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 . . .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 . . .

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75 . . .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 . . .
Extranjero, año . . . 24'00 . . .

Badajoz.—Año III.—Número 938

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 8 de noviembre de 1916

EL CONCURSO DE ZAFRA

III Ganado lanar

La ganadería española posee de abolen- go y desde tiempos remotos, la cuna de la mejor raza lanar que ha poblado Europa y América. De ninguna especie podemos decir, como de la ovina, que tenemos, razas fijas y caracterizadas; fórmanla dos colecti- vidades bases; merina y churra, y de la aproximación de estas razas, han surgi- do todas las razas.

La merina es la más definida y la más antigua, figurando en el grupo de las pri- mitivas.

La cabaña española, en tiempos pasa- dos, se desenvolvía pujante, merced a las concesiones de una serie de privilegios, que llegaron a constituir una servidumbre general de todo el país, teniendo derecho a pastos y paso por toda España, aun con gran quebranto para la agricultura; a ma- yor abundamiento, nuestras lanas surtían los mercados de Inglaterra, Países Bajos y Alemania, pudiendo decirse que teníamos la exclusiva. Todas estas naciones deman- daban se les enviase reproductores, estan- do durante mucho tiempo prohiba la ex- portación; pero a mediados del siglo XVIII empezaron las concesiones, y Suecia se llevó 200 ovejas merinas escogidas, de nuestra cabaña trashumante; igual hizo In- glaterra para servir a sus condados y Ale- mania importó 200 moruecos y 200 hem- bras que instaló a las puertas de Berlín, y varios ganaderos del Piamonté obtuvie- ron permiso para importar 150 ovejas de la cabaña segoviana; últimamente por el tratado de Basilea se reservó Francia el derecho de sacar de España 5.000 reses lanaras.

¿Qué sucedió? Que en todas partes acogieron los merinos con solicitud cui- dados, mientras que nosotros nada hici- mos para seguir mejorándolos; seguimos estacionados mientras que Silesia y Sajonia sobresalían en el mercado por la finura de sus lanas, y Pambouillet nos presenta- ba sus carneros corpulentos.

Nuestra raza merina la especializaron, con sindicatos de selección, abriendo li- bros genealógicos, y cada país con ar- reglo a sus medios, hizo sus merinos arti- ficiales, y en América, como en Europa, he- mos visto en más de una Granja o escuela, algún cuadrado con la fotografía del pri- mer merino importado, y al lado, otro, con el mejorado por ellos.

Nada de esto, nos ha hecho salir de nuestro paso; nuestras merinas siguen trashumando; hoy, comen en las vegas del Guadiana, mañana en las montañas de León, y quien sabe si la causa es debida al convencimiento que tenemos de poseer el merino en su mayor pureza primitiva, y que ese mismo estancamiento haga que nuestros merinos no sean los mejores de Europa, pero sí los más puros.

Cuando proyectamos el viaje al concurso de Zafra, despertó en nosotros gran in- terés visitar esa raza en su misma casa. No pasó desapercibida en la Exposición de esta corte de 1913, la mejora que estaba iniciada, y, dejando a un lado impresiones de momento, después de examinar la ma- yoría de los lotes presentados, nos convencimos de que en lana tenemos mucho, y tan bueno como la nación que crea ir a la cabeza en la materia.

¿Que cuantas variedades de merinos te- nemos? Muchas, cada zona tiene la suya, pues las reses son hijos del suelo y del clima; tenemos merinos extremeños, andaluz, segoviano; por su tamaño, grandes y chi- cos, y por la lana, finos y entrefinos.

El programa del concurso de Zafra abar- caba, dentro de la zona merina extremeña, dos secciones; la primera, lote de ocho ovejas y dos moruecos variedad «Barros» y similares; y la segunda, variedad de la «Serena»; habiendo otra tercera para los lotes de seis a ocho borregos de uno a dos años, de cualquiera de las clases indi- cadas.

En la variedad «Barros» disputábanse los premios, hasta una quincena de lotes, siendo adjudicado el primero al presentado por don Manuel de la Concha, de Feria; sería pueril intentar esforzarnos en decla- rar, que era un lote formado por reses ex- celentes, así como las que integraban el que obtuvo el segundo premio, pertene- ciente a don Antonio Marcos, de Zafra. Tanto en estos dos lotes como en los res- tantes, se echaba de ver en seguida, en to- do el conjunto, una misma aptitud y la ca- racterística étnica perpetuada a través de los años.

Era ganado de mediana corpulencia, al-

zada [de] 0'45 a 0'50 metros, con un pe- so aproximado de 35 a 40 kilos los más pequeños. La cabeza grande, acarnerada, sobre todo en los machos, la mayor parte cubierta de lana, cuello corto y robusto con repliegues, anchura de pecho regular, tronco cilíndrico, grupa ancha, ligeramen- te inclinada, y de extremidades largas y gruesas, revestidas de lana las posteriores por bajo del corbejón y las anteriores hasta cerca de la rodilla; el vellón de lana fi- no y apretado.

El jurado acordó ampliar los premios, para que justamente se les asignara a los lotes buenos presentados por los ganade- ros, don Francisco Martínez, de Zafra; don Manuel Gragera, de Ribera del Fresno; don Juan Murillo, de Villafranca; don Francisco Pereda, de Jerez de los Caballe- ros, y don José Obando, de Fuente del Maestre.

Por el estudio de cuanto vimos, pudimos apreciar la mejora iniciada en la va- riedad merina Barros y cabe terminarla fundándose solamente en sus condiciones orgánicas y en la aptitud económica; hay que dar de comer aprovechando la poten- cia digestiva de este ganado, que todo lo digiere, y al apartar la simiente, y el gana- do de vida, es inútil hacerlo a simple vi- sta, no puede seleccionarse con acierto, si no medimos buscando la longitud de la res, desde la punta del esternón al ano, su perímetro torácico y su peso; que la simiente tenga lana fina, ho- mogénea, resistente y que el vellón no tenga mancha alguna.

A fuerza de seleccionar iremos corrigien- do el volumen de la cabeza, lograr la ho- rizontal del dorso y hacer que desaparez- can las grupas derribadas, dando espesor a las piernas, y quitar los cuernos que para nada sirven y se nutren de la economía del animal, tender a esqueleto fino, pues este lleva consigo mayor peso neto, más carne de canal y menos caído.

En la variedad de la Serena concurrió algún lote menos que en la anterior, pero eran excelentes, como los de «Barros».

Se adjudicó el primer premio al gana- dero don Gabriel Fernández, de Fuente de Cantos, por su lote especial en el que es- tán marcadas esas modificaciones antes ci- tadas; ovejas muy finas, de proporciones justas, cilíndricas, torso y lomo rectos, con un vellón muy apretado que recubre la frente en forma de flequillo, extendiéndose en algunas hasta el extremo de la nariz; las extremidades se notaban más cu- biertas de lana que en la variedad «Bar- ros».

Fué el segundo premio para las ovejas de don Felipe Márquez, de Fuente de Cantos, también; notable el lote merino restante: mostraron indicios de alguna in- filtración del «Japiot», sobre todo algunas reses, que eran magníficas, (las pigmenta- das en las patas traseras), y esta sospecha la corroboró que había ovejas en el lote muy superiores a otras, y sabe muy bien el señor Márquez, que el cruzamiento es causa de que no se logre la homogeneidad en las reses de un rebaño durante una larga serie de generaciones, y al decir es- to, no es que creamos que el cruzamiento con el «Japiot» es desacertado, antes al contrario, entendemos, y los diferentes en- sayos hechos, lo han corroborado, que para mejorar la lana en cantidad y en ca- lidad, valiéndose de cruza, no hay como el «Japiot» que nos aumenta la finura y la longitud e igualdad de diámetro de la brizna. De su calidad y rendimiento ¿qué vamos a decir? Son más elocuentes los números; hace pocos días el ganadero se- ñor Cuesta, de Villanueva de la Serena, ha vendido su pila, mitad estante y mitad trashumante, a 45 pesetas la arroba, ob- teniendo igual precio las pilas de la seño- ra viuda de don Ernesto Donoso, de Ca- beza del Buey.

Fueron igualmente premiados los lotes de don Manuel María Albarrán, de Bada- joz, y los de don José y don Antonio Gar- cía de Gregorio, de Jerez de los Caballe- ros.

También tuvimos el gusto de ver un lo- te de ovejas merinas negras, de don Ma- nuel María Albarrán, muy escogido, bien criado, y que seguramente producirá lana fina y buena carne.

El ilustrado zootécnico, señor Arán, en su obra *Ganado lanar y cabrio*, dice: «Que la raza negra es la primitiva de las meri- nas, derivando de ella gran número de re- baños extranjeros que admiramos. Es una raza precoz dentro del sistema y medio en que se explota.

A ello debe, sin duda, su persistencia, a través de las mil vicisitudes por que ha pasado la explotación ovina y el comercio de lanas, no sólo en España, sino en todo el mundo.»

Debemos hacer constar que el Jurado hizo su calificación basándose en el exá- men de las reses; otra cosa hubiera sido de haber podido medir, pesarlas, y sus vellones, sacando muestras de lanas, y di- ciéndonos el laboratorio el rendimiento por 100, la longitud de las fibras naturales y estiradas, y el coeficiente del rizado; a esto hay que llegar en concursos sucesi- vos, pues estos datos son los que dan la más exacta calificación.

¿Que hubo algún descontento? Tal vez, pero conste que reconociendo eran difi- ciles estas secciones, acordamos en la pri- mera sesión del Jurado en pleno, indicar la conveniencia de nombrar vocales de ellas a ganaderos competentes de la loca- lidad, por conocer al detalle la calidad del ganado de su zona, y que con sus conoci- mientos nos enseñaran a todos—recayen- do el nombramiento en los inteligentes se- ñores don Mariano Tinoco de Castilla y don Alfonso Ramírez.

En la sección tercera, la de los borre- gos, hubo notables lotes correspondientes a las dos secciones de «Barros» y de la «Serena», obteniendo los dos primeros premios, respectivamente, los de don Francisco Martínez, de Zafra; y de don Manuel Pereda, de Jerez de los Caballe- ros; siguiendo los premios a los de los se- ñores don Antonio Marcos, de Zafra, don Gabriel Fernández, don Francisco Pereda, don Manuel María Albarrán y don Felipe Márquez; eran unos borregos bonitos, idénticos, muy cuajados, pero escasos de precocidad, entendiéndose por tal el obtener mayor peso en menos tiempo.

Está muy generalizado, y es de necesi- dad hoy, hacer simultáneas la producción de carne y de lana, dada la alta cotización de ambas.

Claro que nosotros hemos de tener en cuenta un factor importantísimo, cual es que el adelanto, la precocidad de nuestros lanares, no sea a costa de aumentar el se- bo, porque nuestro mercado los rechaza- ría; no podemos llegar al 14 por 100; aho- ra bien, el carnero Leicester es muy apre- ciado, con su carne vetada de grasa, pero lo es en otras latitudes, aquí en nuestra tierra, por nuestro clima, no la precisa- mos.

Como la naturaleza es muy sabia, nues- tras ovejas en general carean mucho, y este trabajo de andar es a fuerza de las re- servas de grasa, sin contar la parte que emplea en su trabajo funcional; tiene una disposición propia, para hacer su vida en el campo, para lo que cuenta con defensas propias, entendiéndose que la vida de esta- bulación sería un error.

En otro tiempo, la orientación del meri- no, era o carne o criar lana muy fina de peine, no de carda.

Demostrado que no son incompatibles las dos aptitudes, pudimos ver en la ex- posición del 13 que los ganaderos de gran- des cabañas tendían, unos, como el marqués de Perales, a conservar la finura del tipo merino, tradicional, y otros, entre ellos los señores Pidal, y Granda, entendidos ga- naderos, tienden a hacer carne y lana, dos direcciones opuestas, pero a cual más in- teresantes dignas de estudio.

La lana de la ganadería del marqués de Perales llegó a dar el 47 por 100 de ren- dimiento en las hembras; la del señor Gran- da, cerca del 35 por 100; pero vimos cor- deros de seis meses de este último gana- dero con un peso medio de 34 kilos y me- dio; ¿cuál de estas dos orientaciones es la más conveniente? Asunto es este a discu- tir por medio del estudio y fomento, orga- nizando sindicatos de reses ovinas en las comarcas o regiones donde se ha de hacer el estudio, creando juntas locales que los encauce y dirijan con todas sus fuerzas al fin que se persigue, contando siempre que la Asociación general de Ganaderos, pre- staría todo su apoyo a este progreso, porque ya que la merina es la raza española por excelencia, debemos estudiarla con todo detalle.

INOCENTE VÁZQUEZ,
Vocal de la Comisión permanente de la
Asociación general de Ganaderos.

Crónica de Sociedad

Para Toledo ha marchado don Luciano López Hidalgo, segundo teniente de Chi- clana.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Arias, para el industrial don An- tonio Cardona.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa del industrial de esta plaza don Genaro Doncel.

—De Monesterio ha llegado don Juan Manuel del Real Amaya, propietario.

—Han llegado de Villafranca de los Ba-

rrros, don Carlos Moreno Sánchez y don Emilio Díez.

—Hállase en esta capital don Francisco Lamana Fernández, propietario de Fuente de Cantos.

—Hoy regresa a Badajoz en unión de su esposa, el inspector provincial de Higiene y Sanidad, doctor Segovia.

—Regresó a Los Santos el vicepresidente de la Comisión provincial, don Manuel Du- rán Candalija.

—Procedente de Campanario ha llegado el propietario don Mariano Daza.

—A Valdetorres marchó el diputado pro- vincial don Víctor Cortés.

—De Fuente del Maestre ha llegado don Tomás de Ayala y González, abogado.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernan- do Rabanal. Calle Bravo Muri- llo, 5 y 7.

De política

En la Alcaldía

Las subsistencias.—Visitando al alcalde Al visitar ayer al alcalde de la capital, señor Rodríguez Machín, nos facilitó las

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 8, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'93 a 2'01.

Novillos, no han concurrido.

Cebones, de 1'96 a 2'04.

Carneros, de 1'95 a 1'98.

Ovejas, de 1'85 a 1'90.

Cerdos, a 1'95.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'00.

Banco España, 442'00.

Tabacos, 275'00.

Franco, 83'80.

Libras, 23'28.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

LAS CORTES EN EL SENADO

La sesión de la alta Cámara ha sufrido en su apertura un retraso por estarse esperando que del Congreso sea traído el dictamen sobre el proyecto de ley de subsistencias.

A las cuatro y treinta minutos de la tarde llega al Senado el señor Garay, siendo portador del proyecto que se espera.

Seguidamente, el presidente señor mar- qués de Alhucemas declara abierta la se- sión.

En los escaños se nota escasa concu- rrencia de diputados.

En la tribuna pública la asistencia es desanimada.

Un secretario procede a dar lectura del acta de la última sesión, siendo aprobada seguidamente.

En el banco azul toma asiento el mini- stro de la Guerra, general Luque.

El señor ABADAL advierte que en el orden del día hay un dictamen sobre un asunto de tanta actualidad como el de la subsistencias.

Se extraña de la prisa que el Gobierno demuestra en que su dictamen sea apro- bado.

EL PRESIDENTE explica al orador los motivos que mueven al Gobierno a adop- tar resoluciones tan radicales como las presentes, pues hay que dar preferencia al interés nacional que exige prontitud en las ventajosas resoluciones.

A continuación, el Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, se aprueba un proyecto sobre la policía de carreteras y caminos vecinales, en lo que se refiere al tránsito de carruajes.

Declarada la urgencia, se levanta segui- damente la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde se abre la sesión en esta Cámara.

relaciones juradas que había recibido de los labradores pacenses.

A las relaciones publicadas tenemos que añadir a don Leopoldo Castillo, que declara tener 16.000 kilogramos de trigo, y don Mauricio Quintana, con 36.800 del mismo cereal.

Nos manifestó el señor alcalde que había recibido en su despacho una comisión, compuesta por damas pertenecientes a la Asociación de María, quienes expusieron al alcalde sus deseos de construir una escuela para los niños pobres.

La escuela se edificará en la ermita del Sagrado Corazón de Jesús, y como para realizar esta obra se necesitan muchas pe- setas, las comisionadas solicitaron del al- calde gestiones cerca del Ayuntamiento, para que éste done una subvención a la institución benéfica que se proyecta crear.

En el Gobierno civil

Alcalde multado.—Recurso de alzada

El gobernador de esta provincia, don Agustín de Llano y Valdés, ha impuesto una multa de 37'50 pesetas, al alcalde de Talavera la Real, por resistencia hecha contra el delegado enviado por este Go- bierno civil, para inspeccionar las cuen- tas de aquella administración municipal.

—Se ha interpuesto recurso contencio- so administrativo, contra la resolución de este Gobierno civil, por la que se anuló acuerdo del ayuntamiento de Puebla de Alcocer, sobre enajenación de varios sola- res como terreno sobrante de la vía pú- blica.

Ocupa la presidencia el primer vicepre- sidente señor Aura Boronat.

El señor Villanueva se sienta en los es- caños de diputados.

En el banco azul toman asiento el pre- sidente del Consejo y los ministros de Ha- cienda, Gobernación y Estado, señores conde de Romanones, Alba, Ruiz Jiménez y Jimeno.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aproba- na seguidamente.

Se nota en la Cámara gran animación. En escaños y tribunas la concurrencia es extraordinaria.

Interpelación de Urzáiz

El señor URZÁIZ hace uso de la palabra para explicar la interpelación que sobre la exportación de minerales de cobre anunció al Gobierno en la sesión del últi- mo sábado.

Comienza el orador explicando la pro- mulgación de su Real orden, prohibiendo de manera terminante la exportación de cobre.

Habla extensamente de las diferentes clases de cobre y recuerda a este propó- sito la ley dictada en 1906 sobre bases arancelarias.

Asegura el ex ministro de Hacienda que las empresas y los particulares no pre- varican jamás porque en la generalidad de los casos piden la luna.

Es deber del Gobierno ver el alcance de aquello que se puede conceder.

Manifiesta el orador que, según los da- tos recogidos por él, le exportación de pi- ritas en España es superior a la producción nacional.

Luego pasa el señor Urzáiz a explicar las causas que motivaron su salida del Ga- binete del señor conde de Romanones.

Habla de una carta que éste le envió, invitándole por medio de ella a presentar la dimisión de su cartera.

Yo me enteré de este requerimiento— asegura el ex ministro—poco después de haber jurado el cargo de ministro de Ha- cienda el que fué mi sucesor.

Momentos más tarde me daban conoci- miento de la contraorden del Gobierno mandando retirar, para que no se publica- ra en la *Gaceta Oficial* una Real orden dictada por mí.

El señor Urzáiz agrega: Entrego esa Real orden a los taquígrafos para que sea publicada íntegramente en el *Diario de Sesiones*.

Da por terminada esta parte de su dis- curso y pasa a continuación a tratar la aprobación al proyecto de ferrocarriles se- cundarios y el de auxilio a las empresas periódicas a causa de la carestía del pa- pel para las publicaciones diarias.

Asegura el ex ministro liberal que él se

CINCUENTA MODELOS DISTINTOS!!! de blusas de punto. Precios de fábrica. Almacenes Delgado y Barrera

negó a resolver este último asunto por entender que sería cometer una ilegalidad.

Niega que estuviera incapacitado por animosidad, para seguir perteneciendo al Gabinete de Romanones con los miembros que en aquel período le componían.

Justifica su conducta y manifiesta que no quiere incurrir en alusiones al poder real y que continúa siendo monárquico.

El conde de ROMANONES protesta vivamente.

El señor VILLANUEVA interviene en el debate para explicar su actuación en el ministerio de Hacienda como sucesor del señor Urzáiz.

Comienza diciendo que le produce honda amargura tener que intervenir en este debate.

Manifiesta que el señor Urzáiz no ha demostrado la acusación formulada en la sesión del sábado sobre la prevaricación.

Asegura el presidente del Congreso que ya antes de ser el señor Urzáiz ministro de Hacienda por última vez, había prevaricado.

Hace referencia a las disposiciones del señor Villaverde sobre el cobre y dice que el señor Urzáiz en nueve días deshizo toda aquella obra, a excepción de los minerales de uno por ciento de tipo.

Dirigiéndose al señor Urzáiz, agrega el orador:

Su señoría faltó a la ley por Real orden, e incurrió pues en la responsabilidad que ha señalado en otros.

El 9 de diciembre llegó el señor Urzáiz al ministerio de Hacienda y nada hizo hasta el 25 de febrero.

No anuló su decreto de 1901 ni la Real orden de 1911.

Es decir, que desde diciembre hasta febrero estuvo faltando a la ley, o sea tres meses consecutivos.

Justificado este extremo, como que la prevaricación no existe, y no quiero creer en el segundo propósito que adjudican a su señoría.

El conde de ROMANONES: Hay bastante con el primero.

(Risas y rumores.)

Restablecido el orden, el señor VILLANUEVA sigue en el uso de la palabra.

Asegura que si toda la infracción constituyera un delito, nadie sería gobernante.

Según me dijo el jefe del Gobierno—dice ahora el señor VILLANUEVA—su señoría dictó algunas veces reales órdenes sin dar cuenta de ellas a sus compañeros.

Pero llegó un «modus vivendi» y expuse al señor conde de Romanones la necesidad de revisar la Real orden motivo de su salida del ministerio.

Niega, finalmente, el presidente de la Cámara popular que haya habido notas de desagrado de ciertas naciones a España, pues hasta ahora sólo se han cruzado las que corresponden a una recíproca amistad y armonía.

Entre los señores Villanueva y Urzáiz se produce un vivo diálogo.

El ministro de Fomento, interviene en el debate para explicar sus gestiones en el asunto de los ferrocarriles secundarios.

El señor URZAIZ explica que él creyó siempre que era ilegal la solución del asunto de los ferrocarriles secundarios por decreto.

Lo dicho por el señor Villanueva, dice, me obliga a anunciar al Gobierno una interpelación sobre el zing.

Su señoría, agrega, me obliga a ello, por haber hecho uso del «más eres tú».

El señor Villanueva me interesó la derogación de la ley sobre el zing, pero ya estaba hecha y tuve que capitular.

No me propongo ahora explicar que tuve que faltar a mi deber o no.

No tuve tampoco la fortuna de que me fueran presentadas las notas diplomáticas a que se refería el señor Villanueva.

El señor VILLANUEVA: Su señoría en 1901 derogó la ley y desde 1915 no ha habido expediente sobre ello.

Su señoría ha dictado resoluciones en minutos rubricadas.

(Fuertes rumores en algunos lados de la Cámara.)

En el último consejo de ministros a que su señoría asistió se negó rotundamente a presentar la dimisión, pues aseguró que no quería que otra vez se le obligara a dejar su puesto.

El señor URZAIZ demuestra que la Real orden suya era conveniente al Tesoro.

Entonces—dijo—se me acusó de que quería echar a rodar todo.

Yo no puedo dudar que el presidente del Consejo y su majestad el rey estaban en armonía para después de mi salida no volver a permitir mi entrada en nuevos ministerios.

El conde de ROMANONES dice: Su señoría apunta más alto que el Gobierno. (Muy bien en la mayoría.)

El rey—continúa el señor conde de Romanones—no está secuestrado por ningún Gobierno ni lo ha estado nunca.

El señor URZAIZ: Voy creyendo que así como se preparó injustamente mi salida del Gobierno, se prepara deslealmente mi salida del seno del partido.

El presidente del CONSEJO: Después de vuestros dichos, el partido liberal no os puede mirar con buenos ojos.

Se da por terminado este debate y seguidamente se pasa a discutir los asuntos que figuran en el

Orden del día

Al ocupar nuevamente la presidencia el señor Villanueva, la mayoría aplaude largamente.

El ministro de HACIENDA expone a la Cámara la necesidad de aprobar la totalidad del presupuesto extraordinario, cuya discusión continúa.

El señor RODÉS dice que no va ahora a suscribir el debate sobre la neutralidad de España.

Sólo quiere que se diga cuál ha de ser el porvenir de España, cuál debe ser nuestra política internacional.

El señor MAURA (don Antonio): Yo he discutido este asunto públicamente y me parece mal que no se traiga al Parlamento.

El señor DATO asegura que continúa en pie las declaraciones hechas en el discurso de la Corona de la legislatura suya.

El señor ALVAREZ (don Melquíades): Yo he hablado también de este asunto fuera del Congreso y creo que se debe de discutir aquí.

El señor LERROUX: Yo he mantenido mi criterio fuera del Parlamento y lo defenderé desde estos bancos.

El señor DOMINGO anuncia que los republicanos tratarán la neutralidad, por medio de una interpelación, el sábado próximo.

El señor CAMBO: Este debate propiciará disgustos a todos y especialmente al Gobierno.

El conde de ROMANONES: No rehuyo la discusión de tan delicado tema, pero no puedo fijar día.

No me puedo comprometer a aceptar una interpelación de tanta trascendencia porque la actualidad económica reclama imperiosamente nuestra atención.

El señor MAURA: Yo no quiero presentaros dificultades.

Pospongo al interés de la nación el interés personal.

El señor RODES dice que sólo se trata de discutir la actuación diplomática de España a partir del año 1902.

El señor DATO se muestra conforme con las palabras de los señores Cambó y Senante.

Termina manifestando que el tiempo no permite obras estériles.

El señor DOMINGO rectifica.

Se da por terminado este asunto y se reanuda seguidamente la discusión de la totalidad del presupuesto extraordinario.

El señor AMPUERO interviene para alusiones.

El señor CAMBÓ explica la forma en que debe discutirse el presupuesto extraordinario.

Intervienen los señores ALBA, PEDREGAL y LACIERVA.

Acto seguido se levanta la sesión.

DE POLITICA

La gestión del marqués de la Frontera

En la sesión permanente celebrada por el Congreso, se aprobó el proyecto de ley de subsistencias.

El marqués de la Frontera presentó una enmienda al proyecto.

La enmienda iba firmada, además, por los señores Pacheco, vizconde de Eza, Gamazo, Rivas Mateos y La Rosa.

La enmienda se relacionaba con el abastecimiento de la clase necesitada.

En ella se quieren establecer diferencias entre las poblaciones menores de 1.000 almas y las mayores.

En la enmienda se habla además de la tasa del trigo y muestra extrañeza por que sólo se establece ésta para el trigo, lo cual hace atravesar gran crisis a la población triguera.

Urzáiz en el Congreso

La interpelación explanada en el Congreso por el exministro de Hacienda, señor Urzáiz, no ha correspondido al interés enorme del público y de la Cámara, que creyó presenciaria algo decisivo.

A las tres de la tarde, numerosísimos curiosos se agolpaban en la tribuna pública.

Los escaños estaban abarrotados de diputados y senadores.

El público, ansioso de escuchar esta interpelación con tanto tiempo acordada, salió completamente defraudado.

Se esperaba que el señor Urzáiz agudizara sus cargos, y con tal motivo se esperaban grandes escándalos.

Algunos llegaban a afirmar en el mismo terreno de las hipótesis, que como consecuencia inmediata de tales escándalos sobrevendría la crisis y el señor Villanueva presentaría su dimisión.

El señor Urzáiz abandonó la palabra prevaricar, constituyendo al fin la sesión un nuevo parto de los montes.

El señor Villanueva fué aplaudidísimo al repetir lo que a la salida del señor Urzáiz dijo respecto al ministro que había hecho del ministerio de Hacienda un cantón independiente desde el cual gobernaba con autonomía.

El conde de Romanones estuvo en su contestación tan poco afortunado como el señor Urzáiz en la interpelación.

Sin embargo, el presidente del Consejo expulsó al señor Urzáiz del partido liberal.

Sólo el presidente de la Cámara ha logrado el triunfo, un triunfo en toda la línea, que fué muy celebrado.

El señor Villanueva fué aplaudido varias veces calurosamente.

Esto no obstante, repetimos, la sesión de hoy no ha respondido a la expectación unánime que había forjado la interpelación anunciada a Romanones por el ex ministro, señor Villanueva.

En los pasillos el conde de Romanones estuvo conversando animadamente con los diputados.

El presidente se mostraba completamente satisfecho por la forma en que hubo de contender y rebatir al señor Urzáiz.

La dimisión de Morote

El señor Morote, que había presentado su dimisión de director general de Administración local, por un incidente habido entre él y Villanueva, ha retirado esta, después de celebrar una conferencia con el presidente del Consejo, quien le invitó a continuar en su puesto.

VARIAS

Los estudiantes

Barcelona.—La algarada estudiantil ha vuelto a repetirse hoy con mayor escándalo.

Los estudiantes levantaron los rieles de los tranvías.

El carretón de limpieza fué destruido completamente.

Las ruedas fueron lanzadas por los alborotadores contra los tranvías.

Al notar los estudiantes que la policía se preparaba a cargar, recibieron a pedradas a los guardias, refugiándose después en la Universidad y en el Instituto, cerrando las puertas.

Un guardia resultó herido por una piedra.

Han sido detenidos tres de los estudiantes jefes del alboroto.

Un estreno

Esta noche se ha estrenado en el teatro de la Comedia la obra en dos actos de Sinésio Delgado, titulada *Salud y pesetas*.

La obra no ha sido del agrado del respetable.

Herido que mejora

Oviedo.—El coronel del regimiento del Príncipe, señor Díaz Gómez, sigue mejorando de la herida sufrida en el pecho.

Los médicos creen posible la salvación del herido.

DE LA GUERRA

Defensas colosales

Milán.—Los austriacos construyen grandísimas defensas en Trieste, para resistir a los ataques italianos.

Los ingenieros enemigos construyen, además, galerías subterráneas y ponen campos de minas.

En tan formidables defensas trabajan numerosos militares.

Las obras están bastante adelantadas, haciéndose a toda prisa numerosas líneas de trincheras.

Avance ruso

Petrogrado.—Los rusos, después de furiosos combates, han logrado conquistar 30 millas de terreno al Norte de Tornavaeva.

Los alemanes contraatacan violentamente.

La lucha continúa con tesón por una parte y otra.

Lluvias benéficas

Bucarest.—Las torrenciales lluvias de estos días han sido causa de que el enemigo interrumpa su avance, pues los cañones no pueden atravesar las montañas, así como ningún material de guerra.

Refuerzos

Bucarest.—A Rumania continúan afluyendo numerosos soldados rusos.

Ha causado grata impresión la decisión del lord y ministro inglés, Asquith, ordenando el inmediato envío de socorros para evitar el avance de los alemanes, austriacos y turco-búlgaros.

Los refuerzos rusos son considerables. Se confía en que la situación variará ahora favoreciendo a nuestras armas.

Vapor que naufraga

Oporto.—El vapor portugués *Vacuum* que llevaba a España cargamento de carbón, ha naufragado al atravesar la barra de Briannodo Castelho.

La tripulación pudo salvarse.

Una audiencia

Viena (oficial).—El emperador Francisco José ha recibido en audiencia al embajador de España.

La conferencia habida entre el diplomático y el emperador fué bastante larga.

Una desdicha

En las afueras de la capital se ceban cerdos con carnes muertas.—Buen servicio.—Animales decomisados.—Informa un veterinario.—¡Vaya un celo!

Sabíamos por demás que nuestra desventurada capital encuéntrase aislada de todas cuantas medidas higiénicas constituyen un bien a la salud pública, pero

nunca pudimos creer que se registrase un caso como el que nos motiva esta información, a la que hemos de dar la amplitud, que el asunto requiere.

Existe en los extramuros de Badajoz, en el sitio denominado fuerte de San Miguel, una tenería, donde, como es natural, se conducen todas las caballerías que mueren y otras que por su estado deplorable traspasan las puertas del establecimiento para no volver a salir.

Había llegado a oídos de las autoridades que en la tenería mencionada se estaban cebando cerdos, que después son sacrificados y vendidos para el consumo de la capital.

El peligro no dependía de que en un sitio como ese, se cebaran cerdos, sino que estos se alimentaban con carnes de ganados muertos.

Pues bien; las autoridades no quisieron dar importancia a la versión pública por crearla desquiciada y fuera de veracidad, pero he aquí, que el inspector municipal ordena una visita de inspección a la tenería, designando para ello al cabo de la guardia municipal, José Valero, y al guardia Antonio Guisado.

Al personarse dichos señores en la tenería, pudieron comprobar que con un peligro manifiesto para la salud pública, se estaban cebando dos cerdos de unas docenas arrobas de peso, los cuales estaban ya predestinados a ser conducidos al Matadero, y expenderse después en los puestos públicos; también se encontraron en su visita de inspección los agentes municipales, cuatro cerdos de unos cinco meses, los cuales devoraban la esquelética armadura de una caballería muerta, y por último había en la tenería hasta cincuenta gallinas que se alimentaban con las mismas sustancias.

Cumplida la visita de inspección, los agentes dieron cuenta del resultado al señor alcalde, quien decretó que los cerdos se trasladaran al Matadero municipal y un profesor veterinario los reconociese y emitiera su informe del estado de las reses.

Según nos informan a última hora parece ser que los inspectores veterinarios municipales han informado que el estado de salud de los cerdos no les induce a creer que haya peligro en su consumo; requiriendo el informe del inspector provincial de Sanidad pecuaria.

Por nuestra parte llamamos la atención a las autoridades sanitarias para que se adopten medidas energéticas y no sufra el vecindario los efectos de su negligencia o ignorancia, cosas que pueden acarrear graves daños a la salud pública.

Bueno será que para evitar cualquier clase de infección, se prohíba terminantemente que en sitio como el Cementerio, Tenería y Matadero, la criación de reses y de aves, pues de lo contrario, lo que hoy se ha evitado acertadamente, mañana tendremos que lamentar.

VERIN OSUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

La temporada teatral

Anoche cambió el aspecto del escenario y de la sala. En el escenario, por la presentación de la triple señorita Carmen Antonini, que cantó muy bien el papel de Angela Didier en *El conde de Luxemburgo*.

Y varió el aspecto del público, porque la voz agradable y bien timbrada de la nueva tiple, le hizo aplaudir en una ovación al final del primer acto, repetir el dúo del segundo acto y ovacionarla al final de la obra.

El barítono Ferret alcanzó también un éxito cantando muy bien el papel de el conde.

Tenemos la seguridad que poco a poco se irá formando una compañía aceptable, de lo que nos alegraremos todos, si no levantan en ese momento el vuelo, como ya ha sucedido en otras temporadas.

El veterano Pablo López apareció ayer en escena con todos los honores de un veterano.

Para hoy

La opereta *Bohemios*, gran concierto musical por la señoritas Carmen Antonini y Pepita Tormo, el entremés *Pa vestir santos* y el estreno *En Sevilla está el amor*.

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de *Bige-riego*, en esta plaza.

De Instrucción pública

Noticias varias

A doña Lucía Luengo, profesora de Puebla del Maestre, se le notifica que ha sido desestimada su instancia.

Al alcalde de Arroyo de San Serván, se le remite título de sustituto a favor de don Iluminado Contreras.

Al de Bienvenida, se le envía otro expediente a favor de doña Isabel Sánchez.

Notificárase al Rectorado, la vacante de auxiliar en Cabeza de la Vaca.

Al ministro de Instrucción pública, enviábase recurso de alzada interpuesto por la huérfana doña Antonia Fauco Luengo.

Remítasele al alcalde de San Vicente de Alcántara, título de maestro interino a favor de don Ramón Méndez.

El cónsul de Portugal y la cuestión del pescado

Nuestra campaña en pro de la industria pesquera, afianzada para el consumo de Badajoz y su provincia, por un tratado de Comercio entre Portugal y España, según legítimas aspiraciones de los intereses de consumidores e industriales de este artículo, ha tenido en el digno representante consular de la vecina República, el excelentísimo señor don Abel d'Aguiar Oteda.

Dicho señor, al hacer su información mensual al ministro de Estado de Portugal, ha manifestado a éste el perjuicio que se sigue, tanto a la nación portuguesa como a su hermana la española, por la falta de un tratado de Comercio hispano-lusitano, que amén de otros artículos, beneficié a la industria pesquera.

En el mismo sentido, el digno cónsul de Portugal nos ha prometido dirigirse en su relación anual a la Delegación de Portugal en Madrid.

Cuanto tienda a favorecer los intereses económicos de nuestra región, así como los de la nación vecina, encontrará en nosotros el más decidido apoyo.

Felicitemos muy cordialmente a don Abel d'Aguiar por sus nobles propósitos, que le acreditan de celoso representante de la República en Badajoz y conocedor de los intereses cuya custodia y fomento le han sido confiados por el Gobierno de su país.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

NOTICIAS

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se ha puesto al pago un libramiento a favor del señor presidente de la Audiencia provincial, de pesetas 9.000.

—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento provisional de 4 de junio de 1915 para la ejecución de la ley de Epizootias, se ha declarado oficialmente la existencia de viruela ovina en el término municipal de Usagre.

La zona declarada infecta y sospechosa es la dehesa «Bujarda».

—El *Boletín Oficial* correspondiente al día 6 del actual, publica relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Salvaleón, por causa de la construcción del trozo sexto de la carretera de Zafra a Sevilla, a empalmar con la de Albuera a Fregenal.

—En el Matadero municipal de esta capital se sacrificaron ayer las siguientes reses: cuatro bueyes, dos terneras, cuatro vacas y 48 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Un fuerte vendabal derribó un poste de piedra de los que están en la plaza de la Constitución.

El poste se encontraba resentido desde hace tiempo, siendo lo suficiente que soplara un viento fuerte para derribarlo.

—La señorita Carmen Antonini, apenas llegó a esta capital, visitó el establecimiento de don Genaro Doncel, sito en la calle Arias Montano, número 8, a fin de proveerse del riquísimo jabón marca LA TOJA.

—Programa para hoy en el café de La Unión, a las nueve y media:

1.º, obertura; 2.º, *Macbet*, selección; 3.º, *La alegría de la huerta*, dúo y jota; 4.º, *Maruxa*, fantasía; 5.º, capricho número 6.

—Al cremadero municipal fué conducida ayer una peladilla muerta que se le intervino a un forastero, que intentaba penetrarla en la capital.

—Han sido denunciadas por arrojar inmundicias a la vía pública las siguientes vecinas: Catalina Alfonso, que habita Jarilla, número 4; Inés Alguera, en San Lorenzo, número 45; Narcisca Gómez, en San Lorenzo, número 51; y Lola Serrano, en Encarnación, número 54.

—**SOMBREROS DE SEÑORA.**—«Salón Elegante». San Juan, 8.

—**Tierras de labor.** Se arriendan mil doscientas fanegas, con cortijo amplio, graneros y pozo, en «Las Monjas», de Montero de Espinosa, de este término, para empezar las roturaciones en la próxima barbechera. El guarda de la finca indicará cuáles son, y el pliego de condiciones puede verse en el despacho de la administración, en esta capital, Meléndez Valdés, número 34.

—**A las señoras.**—Se encuentra de paso en ésta el representante de los señores Sánchez y Compañía, de Madrid, Atocha, 53 y 55, y Príncipe, 11, con un extenso surtido de ropa blanca de lujo para señoras y niños, como asimismo los últimos modelos de abrigos, batas y blusas para señoras.

Previo aviso, Hotel Galea; pasará a domicilio.

—**Se venden** tinajas para aceite. Razón, Menacho, 72.

—**Recomendamos** a las señoras que deseen vestir bien y con elegancia, visiten el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, 6, principal.

Se necesitan oficiales.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, GARBANZOS, LANA, and ACEITE, listing prices in pesetas for various locations.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table showing meat prices for SEVILLA and BARCELONA, including items like vacas, corderos, and cerdos.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo: Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Alconchel: Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.

to estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta. Garbanzos, cebada y freijones blancos de superior calidad y precio económico.

Cómo se produce y cómo se fomenta la ganadería en España. Conferencia dada en Zafra (Badajoz) en octubre de 1916.

de con las aves, los huevos, la producción de quesos y mantecas, etc. La importación de aves, carnes saladas, jamón, tocino, tasajo, margarina, manteca, manteca de vacas, etc.

les que, si algo se hace con ellos, es aniquilarlos a fuerzas de tributos y molestias. Por manteca, cuando el Pirineo, Alto Aragón, Asturias, Santander y Galicia poseen clima, ganado y condiciones excepcionales.

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón. Quintana de la Serena. Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre».

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo. Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

LITERATURA

OCTUBRE. Bajo el gris de este cielo nebuloso se ven las rosas pálidas y enfermas, el viento las azota y borrascoso levanta el polvo en las llanuras yermas.

SOCIEDAD ANONIMA

«Tranvía de Badajoz», HORARIO. La Sociedad Tranvía de Badajoz pone en conocimiento del público que el horario vigente se da por terminado el 8 del actual, y al siguiente día 9 empezará a regir el de invierno que es el siguiente:

años cuando menos se ha hecho por la ganadería y vamos a demostrarlo. Lo que se hizo en épocas anteriores, está en la mente de todos cuantos hayan leído u oído hablar del Concejo de la Mesta.

16,30—16,50—17—17,15—17,30—18,25—18,40. De la Estación del ferrocarril a puerta de Palmas: 13. Puerta de Palmas a la Estación del ferrocarril: 13,30.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas: Fallecidos. Isabel Vega López, de sesenta y un años, tuberculosis pulmonar.—Plaza de Minayo, número 19.

NOTICIAS MILITARES

Presentaciones de oficiales. En este Gobierno militar se presentó ayer: El segundo teniente de Chiclana, don Luciano López Hidalgo, que se despide para Toledo con permiso.

Audiencia

Para hoy está anunciada la vista del siguiente juicio: Sección 1.ª.—Juicio por jurados. Juzgado, Olivenza; delito, robo; fiscal, señor López Chacón; procesado, Narciso Silva Rodríguez; defensor, señor Ambrosina; procurador, señor Ger.

DE QUINTA

Para su entrega a los interesados se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento las certificaciones de soltería de los mozos del reemplazo de 1913, José Díaz Morena, José Franco Lillo, Antonio Baquero Molina, Antonio García Alegre, Juan Ortiz Suero, Andrés Lozano Suero, Domingo Melitón Gil, José García Pérez, José Martínez Gómez, Aurelio Torvisco Cáceres, Ignacio Rodríguez Ramajo, Francisco Arquerros Galán, Mariano Castro Laguna, Jacobo Morcillo Porrón, Luis Cordón Borrego, Antonio Cándido Morcillo, Juan Porras Martínez, Eduardo Roquero Franquelo, José Martínez Pérez, Silverio

Proponia como remedios: Organizar el ministerio de Fomento. Describir y conocer la ganadería española. Procurar sementales perfeccionados. Organizar la cría caballar. Reformar los mataderos. Aumentar el presupuesto, con destino al fomento pecuario.

Ortega Manso, Manuel Santos Suárez, Saturnino Rastrollo Muriano, Juan Silva Romero, Leonardo Aguilera Rices, Paulino Sánchez Escobar, Angel García Santos, José Caldera Rodríguez y Rafael García Martínez.

DE HACIENDA

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos: Don Ramón Durán, 1.752'22 pesetas; don Antonio Sierra, 999'62; don Fulgencio Trujillo, 417'49; hijos de don Eugenio Serrano, 369'93; don Juan Rodríguez, 247'06; don Lucas Sanchez, 18'21; don Federico Cortés, 8'96; don Blas Alvarez, 8'36; don Cecilio Pascual Domínguez, 1.000; don Luis Murillo Mesa, 1.000; don José Camaña Blanco, 1.000; don Gabino Madel Merino, 500; don Ramón Pérez, 27.309.

ANUNCIO

Plaza de Toros de Mérida

Se convocan licitadores para tomar parte en la subasta del arrendamiento del Circo Taurino, que deberá tener efecto, el día 19 del corriente, de doce a una, en estas Casas Consistoriales.

Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente. Razón, en la Administración de este periódico.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas. MELÉNDEZ VALDÉS, 50. A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES. Sin rival en clases y precios. CAYETANO LLEDO. Montesino, 31.—Badajoz.

Lo demás, lo poco que tenemos, la orientación que en materia pecuaria ha nacido en España, logrando concentrar la atención de todas las regiones y el respeto de las clases directoras, eso siento ser yo quien tenga que decirlo, pero la justicia obliga a presentarlo como obra altruista, patriótica y entusiasta de la Asociación general de Ganaderos.

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2^o 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: **DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS**

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

Bujías SPHINX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPAÑIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

LA CATALANA

Compañía española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

D. VICTOR PEREZ HUMANES

OFICINAS: SANTA LUCIA, 5.—BADAJOZ

Autorizado por la Comisión general de Seguros.

CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esqueles de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1. ^a plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1. ^a » á 2 »	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1. ^a » á 1 »	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2. ^a » á 3 »	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2. ^a » á 2 »	40 00
Anuncios		2. ^a » á 1 »	20 00
En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3. ^a » á 2 »	15 00
En 2. ^a » » » 10..	0 25	3. ^a » á 1 »	8 00
En 3. ^a » » » 10..	0 10	4. ^a » á 2 »	10 00
En 4. ^a » » » 10..	0 05	4. ^a » á 1 »	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pagos adelantados

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.^o Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.^o A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.^o Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.



EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.